

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

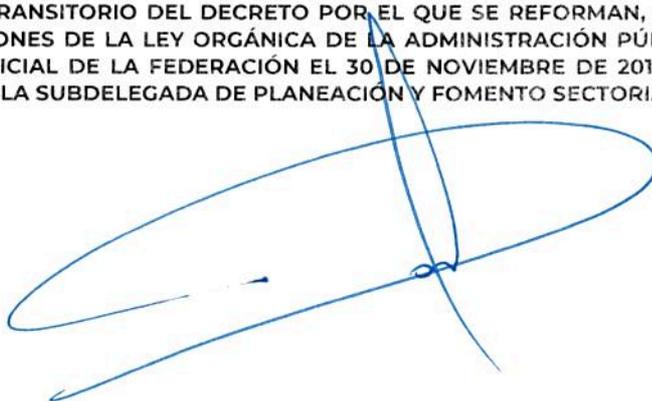
II. Identificación del documento: Versión pública de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales, modalidad A: primera vez SEMARNAT-052, con número de **Bitácora: 13/G3-0142/09/19**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, Domicilio Particular, Teléfono, Correo Electrónico, Firmas y Código de Respuesta Rápida (QR); **páginas que la conforman:** Página 1.

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: Ing. Olivia Rosa Padilla Hernández

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the left.

VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 17 de enero de 2020; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta **006/2020/SIPOT**.



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

Bitácora: 13/G3-0142/09/19

Oficio N°: 133.02.03.DP.0485.2019

Asunto: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad A. Primera Vez

Pachuca, Hidalgo, a 08 de octubre de 2019

192050

**CC. NOÉ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.-PRESIDENTE
TEODORO FRAGOSO PÉREZ.-SECRETARIO
ZOILA BARRÓN SOLÍS.-TESORERA
INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL
EJIDO FERREIRA DE APULCO**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 19 de Septiembre de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de ninguno, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.0573.2019 de fecha 07 de Agosto de 2019 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Ferrería de Apulco, Metepec, P-13-035-APU-001/19, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 2,483.345 Metros cúbicos rollo	248	1	248	22055937	22056184
Ejido Ferrería de Apulco, Metepec, P-13-035-APU-001/19, leñas en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 527.711 Metros cúbicos rollo	53	1	53	22056185	22056237
Ejido Ferrería de Apulco, Metepec, P-13-035-APU-001/19, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 362.533 Metros cúbicos rollo	36	1	36	22056238	22056273
Ejido Ferrería de Apulco, Metepec, P-13-035-APU-001/19, leñas en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 96.675 Metros cúbicos rollo	10	1	10	22056274	22056283
Ejido Ferrería de Apulco, Metepec, P-13-035-APU-001/19, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 260.195 Metros cúbicos rollo	26	1	26	22056284	22056309
Ejido Ferrería de Apulco, Metepec, P-13-035-APU-001/19, leñas en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 69.385 Metros cúbicos rollo	7	1	7	22056310	22056316
Ejido Ferrería de Apulco, Metepec, P-13-035-APU-001/19, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 19.743 Metros cúbicos rollo	2	1	2	22056317	22056318
Ejido Ferrería de Apulco, Metepec, P-13-035-APU-001/19, leñas en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 5.265 Metros cúbicos rollo	2	1	2	22056319	22056320
Ejido Ferrería de Apulco, Metepec, P-13-035-APU-001/19, madera en rollo, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 492.216 Metros cúbicos rollo	49	1	49	22056321	22056369
Ejido Ferrería de Apulco, Metepec, P-13-035-APU-001/19, leñas en rollo, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 175.792 Metros cúbicos rollo	18	1	18	22056370	22056387
Ejido Ferrería de Apulco, Metepec, P-13-035-APU-001/19, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 378.514 Metros cúbicos rollo	38	1	38	22056388	22056425
Ejido Ferrería de Apulco, Metepec, P-13-035-APU-001/19, leñas en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 135.184 Metros cúbicos rollo	14	1	14	22056426	22056439
Ejido Ferrería de Apulco, Metepec, P-13-035-APU-001/19, madera en rollo, <i>Quercus laeta</i> , (Encino), 1.466 Metros cúbicos rollo	1	1	1	22056440	22056440

Recibi oficio y Remisiones
Erasmoo Lirido Luchero

11/10/19





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

Bitácora: 13/G3-0142/09/19

Oficio N°: 133.02.03.DP.0485.2019

Asunto: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad A. Primera Vez

Pachuca, Hidalgo, a 08 de octubre de 2019

192050

Ejido Ferrería de Apulco, Metepec, P-13-035-APU-001/19, leñas en rollo, <i>Quercus laeta</i> , (Encino), 3.175 Metros cúbicos rollo	1	1	1	22056441	22056441
Ejido Ferrería de Apulco, Metepec, P-13-035-APU-001/19, madera en rollo, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 10.348 Metros cúbicos rollo	2	1	2	22056442	22056443
Ejido Ferrería de Apulco, Metepec, P-13-035-APU-001/19, leñas en rollo, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 5.174 Metros cúbicos rollo	2	1	2	22056444	22056445
Ejido Ferrería de Apulco, Metepec, P-13-035-APU-001/19, leñas en rollo, <i>Alnus jorullensis</i> , (Aile), 2.766 Metros cúbicos rollo	1	1	1	22056446	22056446
Ejido Ferrería de Apulco, Metepec, P-13-035-APU-001/19, leñas en rollo, <i>Arbutus xalapensis</i> , (madroño), 3.380 Metros cúbicos rollo	1	1	1	22056447	22056447

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 06 de Agosto de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE
LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO
SECTORIAL

ING. OLIVIA ROSA PADILLA HERNÁNDEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. Benjamín Rico Moreno.-Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.-medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
Lic. Lucero Estrada López.-Encargada del Despacho de la Delegación de la PROFEPA.- lucero.estrada@profepa.gob.mx
Biol. Pablo Brauer Robleda.-Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx

511 FOLIOS
ORHP*AVP*EGA

